



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS REALIZADA EN EL CAMPUS CÓRDOBA LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1 JULIO DE 2016

Presidente: Dr. Jesús Moncada de la Fuente.

Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dr. Jorge L. Tovar Salinas, Dr. Manuel Livera Muñoz, Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá, Dr. Gabino García de los Santos, Dr. Héctor Debernardi de la Vequia, Dr. David Jesús Palma López, Dr. José Isabel Olvera Hernández, Dr. Pablo Díaz Rivera, Dr. Jesús Arreola Enríquez, Dr. Jorge Cadena Iñiguez.

Invitados: Dra. Ma. Teresa Santillan Galicia, Dr. David Hernández Sánchez, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DE MINUTAS DE REUNIONES ANTERIORES
- IV. ASUNTOS ACADÉMICOS
 1. Presentación de la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia como Directora de Investigación.
 2. Presentación de la propuesta del Programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico del Campus Tabasco.
 3. Política de apoyo para académicos interesados en presentar trabajos de investigación en Congresos Internacionales y Nacionales.
 4. Revisión del documento "Lineamientos para el establecimiento y apoyo de las LGAC".
 5. Revisión del documento "Lineamientos para la Operación de las Líneas de Investigación Pertinente (LIP)".
 6. Evaluación de las Líneas Prioritarias de Investigación.
- V. ASUNTOS GENERALES
 1. Convocatoria para Promociones Académicas 2016
 2. Distinción Doctorado *Honoris Causa*.
 3. Recomendación del Comité de Campus Montecillo para regularizar situaciones de estudiantes con actividades laborales.
 4. Propuesta del Campus Tabasco para apoyos a actividades sustantivas y LGAC.
 5. Renta de Vehículo para Sudirectores y Personal Académico.
 6. Recorrido del CGA por las instalaciones del Campus Córdoba.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

VI. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario declaró quórum legal para realizarse la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del CGA la orden del día, la cual se aprobó.

III. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTAS DE REUNIONES ANTERIORES

Se firmó el acta de la reunión del CGA celebrada los días 2 y 3 de junio de 2016.

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Presentación de la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia como Directora de Investigación.

El Secretario Académico y del Consejo General Académico, Dr. Alberto Enrique Becerril Román, presentó a la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia, quien se hará cargo de la Dirección de Investigación a partir de día primero de julio de 2016 y a quien se propondrá ante la H. Junta Directiva para que sea nombrada Directora de Investigación en sustitución del Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez. El Dr. Becerril dio la más cordial bienvenida a la Dra. Santillan, deseándole éxitos en su nueva responsabilidad. Así mismo reconoció y destacó la labor realizada por el Dr. Villanueva durante su gestión como Director de Investigación del Colegio de Postgraduados.

2. Presentación de la propuesta del Programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico, del Campus Tabasco.

En seguimiento a la propuesta del Campus Tabasco para crear el programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico, el Dr. Carlos Freddy Ortiz García y Dr. Sergio Salgado García, presentaron la propuesta final de dicho documento ante el CGA, en el cual se incorporaron los comentarios y sugerencias que la comisión designada por el CGA para la revisión de la propuesta, hizo en su momento. El CGA consideró que el documento reunía los requisitos necesarios para realizar los trámites respectivos de registro ante el CONACyT y la SEP, por lo que emitió el siguiente:

ACUERDO 01.07.16

Con base en el Artículo 15° inciso IV del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el CGA recomienda al Director General que el Programa de Doctorado en Ciencias Agrícolas en el Trópico, en la modalidad escolarizada, propuesto por el Campus Tabasco, se registre y quede como parte de la oferta



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

educativa del Colegio de Postgraduados, y que a través de la Secretaría Académica, se realicen los trámites administrativos correspondientes ante la SEP y el PNPC CONACyT, para su registro.

3. Política de apoyo para académicos interesados en presentar trabajos de investigación en Congresos Internacionales y Nacionales.

Para normar los permisos y apoyos económicos que los académicos del Colegio de Postgraduados solicitan a las autoridades para presentar los resultados de sus investigaciones en Congresos, Simposios u otros eventos científicos, el CGA, después de analizar la actual situación presupuestal, así como la importancia de contribuir a la difusión y enriquecimiento del conocimiento científico, elaboró el documento denominado "Procedimiento y requisitos para solicitar apoyo para participar en eventos científicos", como política institucional de observancia y aplicación en todos los Campus del Colegio de Postgraduados, por lo que emitió el siguiente:

ACUERDO 02.07.16

Con base en el Artículo 15, inciso II del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el CGA recomienda al Director General que el documento denominado "Procedimiento y requisitos para solicitar apoyo para participar en eventos científicos" aprobado por el CGA, y que forma parte del presente acuerdo, sea considerado como una política institucional para su implementación y observancia en el Colegio de Postgraduados.

4. Revisión del documento "Lineamientos para el establecimiento y apoyo de las LGAC".

El Director de Investigación presentó la propuesta del documento "Lineamientos para el establecimiento y apoyo de las LGAC", la cual consideraba los comentarios y sugerencias de los miembros del CGA. En éste sentido y considerando que la Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia estará al frente de la Dirección de Investigación, el CGA consideró conveniente que la Dra. Santillan conozca a detalle dicho documento, por lo que se le enviará la versión final presentada en ésta reunión conjuntamente con las sugerencias y observaciones de los miembros del CGA. Se le pedirá a la Dra. Santillan, que en la próxima reunión del CGA, presente nuevamente el documento actualizado para su sanción.

5. Revisión del documento "Lineamientos para la Operación de las Líneas de Investigación Pertinente (LIP)".

El Director de Investigación presentó la propuesta de los Lineamientos para la Operación de las LIP a los miembros del CGA. El CGA consideró conveniente, en atención a la Dra. Santillán, que ella revise el documento así como las sugerencias hechas al mismo por los miembros del CGA y las que ella pueda incorporar, sobre todo en los aspectos de claridad de los procesos de evaluación. El documento deberá ser presentado nuevamente en la siguiente reunión del CGA.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

6. Evaluación de las Líneas Prioritarias de Investigación (LPI).

El Director de Investigación presentó la evaluación final de las LPI. El CGA se dio por enterado y consideró que se deberán tomar las experiencias obtenidas en el desarrollo de las LIP que contribuyan a planificar estratégicamente las Líneas de Investigación Pertinentes (LIP). Se le solicitará a la Dirección de Investigación preparar un documento que resalte los productos de educación, investigación y vinculación de las LPI, así como los casos de éxito generados, errores, experiencias y aportaciones de cada una de las líneas.

VI. ASUNTOS GENERALES

1. Convocatoria para Promociones Académicas 2016

En seguimiento al acuerdo 02.01.16, referente a la publicación de la convocatoria para Promociones Académicas tomado por el CGA, en su reunión ordinaria realizada los días 22 y 23 de enero de 2016, y que quedó pendiente de cumplimiento debido a la instrucción recibida por las autoridades correspondientes de actualizar el Reglamento de Promociones 2013, para su registro y validación ante la SHCP, el Secretario del Consejo informó que la SHCP ha registrado y validado el nuevo Reglamento de Promociones Académicas 2016, y que se está en espera del oficio correspondiente. Dada la información anterior, el CGA recomienda a la Secretaría Académica que tan pronto se reciba dicho oficio, correspondiente se proceda a emitir la convocatoria de promociones académicas 2016.

2. Distinción Doctorado *Honoris Causa*

El Reglamento de Reconocimientos Académicos vigente, indica en su artículo 7, que el Colegio de Postgraduados otorga la distinción Doctorado *Honoris Causa* a personalidades nacionales e internacionales que por su trayectoria, prestigio y aportaciones, se hagan acreedores a la misma y que no sean miembros activos del Colegio de Postgraduados. La distinción será otorgada con base en propuestas académicas y socialmente sustentada por integrantes de la comunidad académica del Colegio de Postgraduados. Los académicos que propongan candidatos a esta distinción deberán elaborar una propuesta por escrito que integre el *Currículum Vitae* y cualquier documento que considere pertinente para la evaluación. La propuesta deberá ser remitida a la Secretaría Académica. Con base en lo anterior, la Secretaría Académica publicará en la red institucional, una invitación al personal académico para que propongan candidatos para este reconocimiento.

3. Recomendación del Comité de Campus Montecillo para regularizar situaciones de estudiantes con actividades laborales.

El Comité Académico del Campus Montecillo emitió el acuerdo 198/5-16, en el cual hacen la recomendación para regularizar la situación de los estudiantes becarios del CONACYT con actividades laborales debidamente justificadas, y con la autorización de liberación de tiempo para realizar estudios de maestría o doctorado en ciencias, y acuerda recomendar a los becarios del CONACYT que tengan una relación laboral con ingresos diferentes a los de la beca, que efectúen la regularización de su situación ante el CONACYT,



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

considerando las opciones, según el caso, y así poder continuar con sus estudios de maestría y doctorado en ciencias, de acuerdo al Reglamento de Actividades Académicas 2005 y 2015, según aplique, y de acuerdo a los lineamientos que al respecto se han establecido en el seno del Comité Académico del Campus Montecillo.

El CGA consideró que el acuerdo que emite el Comité Académico del Campus Montecillo, puede rebasar las disposiciones emitidas al respecto por el CONACYT, por lo que se le solicitó al Director de Educación, entrevistarse con el CONACYT para comentar lo relacionado con la propuesta del Comité Académico y tener información adicional que permita al CGA hacer la recomendación que proceda para ser de aplicación en todo el Colegio de Postgraduados.

4. **Propuesta del Campus Tabasco para apoyos a actividades sustantivas y LGAC.**

El Dr. José Francisco Juárez López, propuso que el tema de apoyo a las actividades académicas (AAA) y LGAC se analice en el seno del CGA con la finalidad de unificar criterios que sirvan de base para establecer una política institucional. Al respecto, el CGA analizó las propuestas del Campus Tabasco, las cuales coinciden en gran medida con las acordadas por el Consejo General Administrativo (CGAd), en su última reunión, y en la cual estuvo presente el Director del Campus Tabasco, por lo que el CGA respetará dicho acuerdo. Respecto a los apoyos económicos para las LGAC, el CGA reiteró su acuerdo en el sentido de que los recursos para las LGAC no estarían disponibles para las LGAC hasta que los Campus presenten sus Planes Estratégicos de Desarrollo, en los cuales deberán considerarse las LGAC. Respecto a la duda de que Campus debe cubrir los gastos de un académico que forma parte del Consejo Particular de un estudiante de diferente Campus, el Secretario Administrativo, comentó que se está analizando la posibilidad de apoyar a estos profesores a través de la Secretaría Administrativa con un presupuesto extra hacia los Campus, bajo un esquema de programación de salidas para asistir a reuniones de Consejos Particulares. El CGA recomendó la conveniencia de apoyar a los académicos de diferentes Campus en Consejos Particulares de estudiantes.

5. **Renta de Vehículo para Sudirectores y Personal Académico.**

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional informó que, después de hacer las consultas pertinentes a las instancias administrativas correspondientes respecto a la posible asignación del apoyo de Renta de Vehículo a Subdirectores Académicos de Campus que no tienen un vehículo oficial asignado para apoyar sus labores, la respuesta es que no es posible asignarles dicho apoyo pues se incurriría en violaciones a la normatividad administrativa aplicable. Respecto a las Rentas de Vehículo que pueden ser asignadas a académicos que no cumplen con el mínimo de productividad señalado en la cédula de CADOS, el CGA le recomendó al Director de Planeación y Desarrollo Institucional que se ponga en contacto con los Directores de Campus para conocer su opinión al respecto, pues en la normatividad aplicable al otorgamiento del apoyo de Renta de Vehículo, no se considera una productividad mínima y se podría considerar a algunos investigadores jóvenes para que recibieran este apoyo.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

6. Recorrido del CGA por las instalaciones del Campus Córdoba.

El CGA, acompañado por el Director del Campus Córdoba, miembros del Comité Académico y académicos, realizaron un recorrido por las instalaciones del Campus. Se platicó con varios académicos que se encuentran realizando importantes investigaciones, y se tomó nota de los avances obtenidos en las actividades académicas, pero también de los problemas que enfrentan, principalmente por los pocos recursos asignados a investigación, problemas con la infraestructura, pero sobre todo por la lentitud de los trámites administrativos. Se le pidió al CGA más participación para ayudar a resolver los problemas administrativos y académicos, no solo del Campus Córdoba en particular, sino del Colegio en general. El CGA se comprometió a redoblar esfuerzos para coadyuvar en la solución de los problemas académicos más apremiantes con base en los recursos disponibles y contando con los planes estratégicos de los Campus

VII. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

La reunión concluyó a las 15:30 horas del viernes 1 de julio de 2016.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO



Dr. Manuel Livera Muñoz



Dr. Víctor Manuel Cetina Alcalá



Dr. Gabino García de los Santos



Dr. Jesús Arreola Enríquez



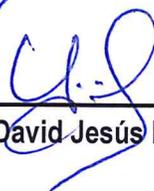
Dr. José Isabel Olvera
Hernández



Dr. Héctor Debernardi de la
Vequia



Dr. Jorge Cadena Iñiguez



Dr. David Jesús Palma López



Dr. Pablo Díaz Rivera





COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CONSEJO GENERAL
ACADÉMICO

CAMPECHE-CÓRDOBA-MONTECILLO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ

Dr. Jorge L. Tovar Salinas

Doy Fe:

Dr. Jesús Moncada de la Fuente
Presidente

Dr. Alberto Enrique Becerril
Román
Secretario